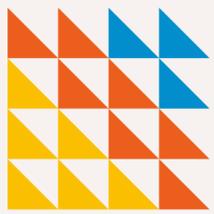




# MINIPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN ARTE Y CULTURA 2025



# MINIPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN ARTE Y CULTURA 2025

## Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo de la investigación artística del Centro de las Artes y la Cultura con la participación integral entre estudiantes y docentes, en equipos de trabajo interdisciplinarios, y con la implementación de proyectos de investigación artística y nuevas estrategias didácticas bajo la tutoría de profesoras y profesores. De esta manera, se enriquecería su perfil profesional en la resolución de problemas teórico-prácticos y socioculturales y promocionaría la realización de estudios de posgrado.

## Categorías:

- Proyectos de pregrado o posgrado.
- Investigación institucional o independiente.

## Modalidad:

- Miniproyectos de investigación básica en arte y cultura.
- Miniproyectos de investigación-creación artística.
- Miniproyectos de intervención didáctica en arte y cultura.
- Miniproyectos de divulgación en arte y cultura.

## Líneas temáticas:

Se aceptarán temas disciplinares, inter y multidisciplinares con enfoque académico, que sean pertinentes, de interés y que atiendan preferentemente alguno de los ejes de los programas nacionales estratégicos (PRONACES[1]) del CONAHCYT y los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU[2] con relación a:

1. Problemas teóricos y metodológicos en arte y cultura.
2. Procesos, métodos y herramientas de investigación, creación, gestión artística y/o cultural.
3. Desarrollo de proyectos, materiales, equipo y tecnología de arte y cultura.
4. Emprendimiento de productos y servicios en arte y cultura.
5. Reciclaje y sustentabilidad integral aplicada a los procesos de producción en arte y cultura.

## Lineamientos:

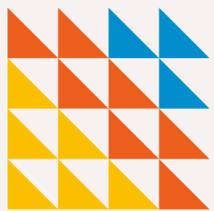
- Podrán participar todos los docentes y estudiantes de pregrado y posgrado adscritos oficialmente al Centro de las Artes y la Cultura.
- Cada proyecto deberá estar conformado obligatoriamente por un (1) docente asesor titular y un (1) estudiante como mínimo.
- Se podrá participar con un (1) miniproyecto en cada categoría como máximo.
- Se otorgarán hasta cuatro (4) créditos académicos a docentes con el requisito obligatorio de participar en el programa de actividades de exposición final de trabajos durante el Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes y Docentes de Arte y Cultura 2025.
- Se otorgarán 250 horas de Servicio Social a estudiantes participantes, siempre y cuando su miniproyecto compruebe incidencia social o bien (3) créditos de Formación Humanista. En ambos casos, con el requisito obligatorio de participar en el programa de exposición final de trabajos durante el Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes y Docentes de Arte y Cultura 2025.
- Todos los proyectos entrarán a un compilatorio editorial digital como memoria del Concurso de Miniproyectos 2025.
- Para inscribirse se deberá llenar el formato oficial, al cual se podrá acceder en la liga <https://forms.office.com/r/5F53KON1zL>, y enviar en tiempo y forma al correo: [cayc.investigacionyposgrado@edu.uaa.mx](mailto:cayc.investigacionyposgrado@edu.uaa.mx).

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de convocatoria	2 de diciembre de 2024
Periodo de inscripciones	6 de enero - 7 de febrero 2025
Publicación de resultados	18 de febrero de 2025
Fecha límite de recepción de trabajos para publicación	31 de octubre de 2025
Evento de exposición de trabajos	3 y 4 de diciembre de 2025

[1] <https://conahcyt.mx/pronaces/>

[2] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



# MINIPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN ARTE Y CULTURA 2025

## Postulación de Miniproyectos:

Los interesados en participar deberán hacer su registro mediante el formulario de registro en línea atendiendo los siguientes apartados:

- Título.
- Integrantes.
- Tutor(a) responsable.
- Objetivos del Miniproyecto.
- Metodología.
- Productos esperados.
- Cronograma de trabajo.
- Espacios o laboratorios institucionales por usar.
- Carta aval de disposición de espacios o laboratorios.

## Evaluación de Miniproyectos:

Los proyectos presentados en las solicitudes serán evaluados por un comité formado por la Comisión Ejecutiva y profesores-investigadores del Centro de las Artes y la Cultura. La lista de los proyectos aprobados será dada a conocer el martes 18 de febrero de 2025 mediante un correo con el aviso de aprobación o sugerencias de Modificación. A partir de este momento los proyectos aprobados podrán iniciar de manera formal. Aquellos que hayan recibido observaciones, deberán resolverlas a satisfacción del comité antes de iniciar su trabajo con fecha 28 de febrero de 2025 como límite.

## Informe final:

En todas las modalidades deberá entregarse un informe final de cada proyecto. Este informe será tipo resumen, no mayor a 5 cuartillas y deberá incluir los siguientes puntos:

- Título del proyecto, participantes (nombre completo, ID, departamento y programa académico de adscripción).
- Introducción.
- Objetivos del proyecto.
- Materiales y métodos.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Fuentes de consulta.
- Anexos (bitácora o documentación del proyecto).

**Nota:** En caso de haber algún cambio en el título del proyecto, en los participantes o se requiera dar de baja el proyecto, el tutor(a) del Miniproyecto debe notificarlo a través de un oficio dirigido a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Centro de las Artes y la Cultura a más tardar el viernes 30 de mayo de 2025.

## Presentación de resultados:

La presentación de resultados se realizará mediante ponencias con la participación de profesores y estudiantes de cada Miniproyecto. Además, se publicará una memoria digital con todos los Informes finales resultantes.

## Reconocimientos:

Los resultados finales de los Miniproyectos se presentarán en la Aula Isóptica 15C, los días 3 y 4 de diciembre de 2025.

Todos los participantes en los Miniproyectos que concluyan de manera satisfactoria, el día de la Presentación de Resultados, recibirán una constancia con los créditos académicos correspondientes la cual indicará el rol de su participación [responsable, corresponsable, colaborador(a)].

